

Presentación

La edición de una revista, más si es una que surge desde la Academia, es siempre un acto de coraje y también de esperanzado optimismo de romper con el aserto que dicen de Don Andrés Bello, el primer venezolano que nos vino a ayudar a hacer de esta tierra un país mejor, quien le habría dicho a nuestro gran Don Diego Barros Arana: *“no se preocupe por lo que escriba Diego, en Chile no lee nadie”*.

Algo habrá cambiado, porque el primer número de nuestra revista surgida de la voluntad y la disposición de las autoridades de la Universidad y del trabajo de los investigadores y colaboradores académicos y administrativos de nuestra Casa tuvo una singular repercusión entre los estudiantes, que son el objeto principal del trabajo, y en aquellos que dedican sus esfuerzos, conocimientos y capacidades en desentrañar, comprender y proyectar los hechos y las tendencias de un Orden Global en pleno y convulso cambio.

Panta rei, todo fluye en griego, afirmaba Heráclito el dialéctico presocrático. Es decir, no existen tiempos en la historia humana en que la vida de las personas y de las sociedades no estén en un proceso de cambio y, probablemente, cada generación afirma encontrarse en uno definitorio, aunque el hoy esté tan desmonetizado. Lenin no dejaba de tener razón cuándo afirmaba que hay décadas en las que no pasa nada y semanas en las que pasan décadas. Todo parece indicar que nos encontramos más cerca de las semanas en que sucede mucho que en los tiempos en que los cambios corren a paso canino.

El proceso de reordenamiento global que comenzó a finales de la Guerra Fría a principio de los años 90 del siglo veinte, hecho que daba por concluida la configuración del poder planetario acordado por las grandes potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial. Esto abrió un tiempo de esperanza que permitió incluso formulaciones hiperbólicas como “el fin de la historia” (y el último hombre de Francis Fukuyana) y un proceso de globalización que retomaba aquel período anterior a la Gran Guerra de principios del siglo veinte.

La mantención de la paz, la apertura de las fronteras y la cooperación internacional como la aspiración y la búsqueda de la Democracia como identidad y no como alias nominal de lo que no lo era, daban contenido al sentido común aspirado por las distintas sociedades en cada uno de los continentes y del tiempo que quería abrir un nuevo capítulo en la historia.

Era un “fin de siglo“, ese que iba de 1919 a 1990 y que Iván Berend y Eric Hobsbawn llamaron el “siglo corto“.

Panta rei... ya la crisis de 2008 fue una clarinada de alerta en cuanto a que no todo lo que brilla es oro y que éste estaba siendo no sólo mal distribuido, sino acumulado hasta la obscenidad por algunos muy pocos, como pocos son los escrúpulos que los adornan, más allá de su aparente abundancia y de la emergencia de nuevos grupos sociales que tenían la posibilidad de acceder a él.

Las cosas cambiaron definitivamente cuando en febrero de 2022 Rusia, potencia nuclear, uno de los hegemones principales de la Guerra Fría y principal derrotado de aquel conflicto singular, decide invadir un estado soberano infiriendo una herida grave, muy grave, al orden internacional y muy especialmente al derecho de las personas. Se instalaba una guerra abierta luego de casi ocho décadas en Europa, el teatro de conflictos estratégicos probablemente más sensible del planeta.

A ello se agregó al año siguiente, en octubre de 2023, un criminal ataque por parte del grupo terrorista Hamas dirigido contra civiles pacíficos y desarmados en Israel, un Estado de “fuertes mimbres democráticos” en la región. Israel ejerce una justificada respuesta a tamaña agresión amparado en el legítimo derecho a defenderse y en el Derecho Internacional vigente (Artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas).

Hasta ahí todo bien. Pero esa respuesta, sin embargo, liderada por el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu, aliado con lo más extremos de la derecha y el fundamentalismo religioso del país y amparado al menos por la “complicidad pasiva” de importantes países democráticos, devino en la ruptura de casi todos los cánones del derecho internacional y humanitario, transgrediendo ante la estupefacción de muchos no sólo los Derechos Humanos, sino los estándares básicos de la decencia civilizatoria.

En 2025 asume por segunda vez, en este contexto de trasgresión y debilidad del complejo y precario estado de cosas del orden planetario, la presidencia de la primera potencia mundial (Estados Unidos) Donald Trump con una inédita conjunción en la historia reciente del país de voto popular, mayoría parlamentaria en ambas cámaras y lo propio en la Corte Suprema. Esto le permite poner en marcha con fuerza, gestos y acciones un programa de gobierno que no por anunciado resulta menos disruptivo, cuyo fin es la consagración de una suerte de autocracia, conservadora y plutócrata, a nivel interno y la superación regresiva y amenazante del proceso de globalización que había comenzado su andadura en los 90’s, desconcertando a sus competidores, pero sobre todo a los tradicionales aliados de los EE. UU.

Si el primer número de esta revista que el ocupado lector tiene en sus manos fue un acto de optimismo este segundo es ya un claro paso que pone “una pica en Flandes“ del debate y el diálogo intelectual, que abre una conversación para dar marco, comprender, inteligir tiempos a la vez confusos y tumultuosos dónde la palabra recurrente de la búsqueda y las acciones es, qué duda cabe, *incertidumbre*.

Cada uno de los textos son en sí mismos es un aporte valioso y también original en los temas que trata, con aspectos y perspectivas diferentes y diversas que, a primera vista, parecen más una agregación que un conjunto orgánico y complementario, pero que vistos en su totalidad se descubre la mano de un editor que domina el y los temas y que logra una ilación que pone el acento en lo distinto, no distante, de los textos, pero que reflejan notablemente la celeridad del cambio de las circunstancias en que cada uno fue desarrollado.

Cuando leemos el texto del doctor Humberto Briceño sobre Justicia Transicional, nos adentramos en un asunto que hace al meollo de un debate donde, como en pocos, queda de manera más prístina la tensión tan propia de la filosofía del derecho entre el ser y el deber ser que en ese punto específico es la tensión entre la realidad política (lo que en algún tiempo se llamó la correlación de fuerzas) y el imperativo de juricidad que tampoco, por su parte, se traslapa del todo con el de la justicia en circunstancias por su naturaleza inevitablemente encrispadas.

El doctor Humberto Briceño toca con solvencia dos espacios de la Justicia Transicional: el de las transformaciones en las sociedades y en países que surgieron tras la implosión de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría y aquellos que padecieron dictaduras bajo la égida de los Estados Unidos, el otro hegemón de aquella guerra. No se debe olvidar, sin embargo, que la génesis y también la legitimidad de origen de unas y otras es cualitativamente distinta y la naturaleza y consecuencias de su fin también, sin hablar siquiera del rol de unas y otras en el orden global y el sistema multilateral.

El desafío y el metro del éxito de la Justicia Transicional está en qué forma y medida esta es capaz de ser un factor de la consecución de los objetivos últimos de este tipo de cambios, la consolidación de una democracia liberal y de una cultura democrática comúnmente consentida, en lo óptimo querida y aceptada, por el grueso de la sociedad. Esto, desde luego, depende de factores muy diversos que van desde la cultura y las tradiciones de cada una de las sociedades en que se desarrolla el proceso, de la calidad de los liderazgos que lo encabezan, hasta la voluntad y fuerza de las fuerzas políticas y la implantación de las instituciones que lo sustenten y que son las encargadas de llevarlo adelante. La normativa jurídica es, como dijimos, el “deber ser” y éste deviene en instrumento que es invitado o convocado a una situación histórica concreta que la determina y a la que contribuye a transformar y mejorar, en tanto la visión, la voluntad y la praxis de la política lo permite.

El trabajo del doctor Briceño es un valioso aporte en este debate y, a la vez, polémico en alguna de sus afirmaciones lo que en el debate académico se agradece y mucho, y al que enriquece con conocimiento y solvencia.

Fernando Figueredo Lange, connotado académico venezolano, ilustra en su trabajo el importante concepto de Seguridad Humana propuesto en los 90 en un documento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del que hace un análisis e interpretación detallado. Figueredo, al desarrollarlo, busca una conjunción con el más antiguo y consolidado concepto de Seguridad Jurídica.

Al alumbrar los contenidos concordantes y necesarios de ambos para su implementación en la praxis internacional y en la acción de las instituciones multilaterales, diseña la propuesta de un nuevo paradigma en el ejercicio y afirmación del Derecho Internacional, el que en las condiciones de cambio en que se encuentra en la actualidad el sistema multilateral con amenazas de retroceso de los avances civilizatorios ocurridos en los últimos años, hacen muy pertinente el volver sobre los conocimientos y propuestas contenidos en el trabajo.

El artículo de Carlos Pozzo Bracho acerca de la dimensión ambiental del desarrollo en el sistema ambiental de las Naciones Unidas, nos presenta una dimensión de la situación global que casi podría decirse está en las antípodas de la anterior. Esta vez no es la normatividad de los grupos sociales la que incide en la maneras y formas del comportamiento social, sino cómo las transformaciones de la naturaleza obliga y conducen a los principales responsables de esos cambios a adoptar medidas comunes y supraestatales para hacerles frente. Es el rol y, por sobre todo, los desafíos del sistema multilateral (su actuar) para hacerle frente a una transformación que desafía el espacio de la vida y reproducción humana.

Se trata de un texto agudo que nos da cuenta de la manera cómo la comunidad global ha ido enfrentando los retos que genera el cambio medioambiental, la transformación y el reajuste de las perspectivas y la superación tanto de lo que Pozzo llama visión antropocéntrica de la naturaleza como de la centralidad casi excluyente del Estado, en modo especial durante la Guerra Fría.

Es un trabajo que pone el acento en la interdependencia de los Estados que superan el localismo, el equilibrio de poder entre ellos y los bloques de diferente signo, dando paso a un proceder que remarca la interdependencia y da paso a un protagonismo mucho más relevante y central del sistema internacional multilateral, especialmente Naciones Unidas.

El radical cambio de las circunstancias planetarias colocan esta visión, la de un mundo abierto, con instituciones multilaterales fuertes y legitimadas, reglas claras sustentadas en el Derecho y en los principios de la Democracia, como una que ahora busca subsistir frente a las propuestas que, con fuerza, especialmente desde Washington, buscan retrotraer el sistema global cooperativo a uno en que predomine un Estado-Nación fortalecido y aislado (tribal) que recaude sus reales a costa de los otros y con la mayor prescindencia posible de la cooperación entre países y organizaciones de la sociedad civil, volviendo incluso a una creciente liberalización del uso y utilización de fuentes y tecnologías que la propia ciencia ha demostrado infieren daños graves al medioambiente y a la subsistencia humana.

Es interesante y, sobre todo, desafiante trabajar estos artículos que encajan con propiedad en el actual estado de cosas y el sentido común de la visión del mundo como un espacio global integrado, pacífico y democrático donde la aspiración del “poder blando” como definiera Joseph Nye, son los objetivos a perseguir. Las nuevas realidades que, como una metáfora encarna Donald Trump, pero también Putin y Netanyahu, dónde la fuerza material (el poder duro) es el sustento principal. No pocas veces este solipsismo estatal amenazante devienen en una alternativa a aquellas aspiraciones y abren un momento de incertidumbre que busca

convertir la globalización en una realidad que periclita y que impone formas autoritarias de convivencia social más parecidas a aquellas que existieron antes de 1945, cuando la democracia liberal era una alternativa minoritaria que disputaba la organización de los estados con otras alejadas de esa democracia que a partir de los 90's del siglo pasado se transformó en un sentido común al que aspiraban las más distintas sociedades y grupos humanos del globo.

En el mundo que se anuncia surge un escenario nuevo de disputa y competencia, dónde los éxitos, las caídas, los reveses e incluso los atrasos definen el posicionamiento, la influencia e incluso el grado de autonomía e independencia de los distintos actores internacionales.

A este último aspecto se refiere la reseña que hace Gastón Passi Livacic, coordinador académico de Ciencias Políticas y Administración Pública de nuestra Universidad, del libro de Chris Miller “La guerra de los chips, la batalla por la Tecnología que mueve al mundo”, libro que el autor de la reseña recomienda leer para inteligir de mejor forma el papel de la tecnología en las relaciones internacionales y comprender el actual estado de cosas buscando perfilar a los dos grandes actores globales en la disputa por la preeminencia tecnológica, el hasta ahora indiscutido poseedor de ella, los EE. UU. y China la emergente potencia en esos aspectos que hace de la obtención de esa preeminencia un elemento central y definitorio de su posicionamiento global y la nueva configuración, en consecuencia, del escenario hegemónico que se instala.

En clave distinta son los artículos de los doctores Carlos Monge y Mladen Yopo, ambos más politológicos que jurídicos se hacen cargo de modo agudo e insinuante de los hechos en curso desde el 2023 hasta ahora, tratan de dar sentido y describir los acontecimientos que actualmente ocurren, con profundidad de académicos de la Ciencia Política y agilidad de periodistas.

El Dr. Monge, con modestia y precaución habla refiriéndose a su trabajo de “consideraciones preliminares” de los impactos del neomercantilismo de Donald Trump, para agregar un circunstanciado relato y análisis de las políticas del presidente de EE. UU. en su primer y actual mandato, y que en rigor muestran consistencia en sus ideas lo que sin duda es encomiable en estos tiempos, pero no una buena noticia ni para la estabilidad global ni para la defensa de la democracia, en ese

De gran interés es el muy ilustrado desarrollo que el Dr. Monge hace en el texto acerca de China, con antecedentes históricos que permiten vislumbrar la manera en que China percibe su propio pasado y experiencia en su relación con Occidente y por tanto las raíces, las referencias y, no es aventurado decirlo, el sustento de las desconfianzas y también, por qué no, las cuentas pendientes de una cultura de mucha tradición y antigüedad que la de cualquiera de aquellos con los que hoy, tras un proceso largo y accidentado proceso de ascenso, está disputando su rol, posición, influencia y relevancia y ello con mucha y consistente racionalidad. Es en suma una disputa o competencia por aquello que en lo grueso da en llamarse “hegemonía” (poder supremo), ese tan mencionado concepto, y no hay que olvidarlo, de origen militar.

El artículo del profesor Mladen Yopo “Del conservadurismo republicano al MAGA, Donald Trump y la lucha por el poder”, se desarrolla a través de la centralidad de los acontecimientos y conflictos en curso, esos que están interpelando las condiciones básicas civilizatorias y que son difícil exagerar. Él enfrenta este capítulo como un conjunto complejo de procesos, a veces contradictorios, y de las más amenazantes ideas, ocurrencias y acciones del mencionado presidente Trump. A través de su liderazgo transaccional-mercantil, el cual es bien acompañado de un sentido autocrático-conservador, y donde la plutocracia ha encontrado su reino en la (aún) primera potencia mundial, la humanidad ha visto reflotar viejas teoría de ese imperialismo añejo y realista como la del “Destino Manifiesto”, la “Doctrina Monroe” o la “Diplomacia de las Cañoneras”. Es decir, a través de ideas y acciones que, por innecesarias, disruptivas o deschavetadas que parezcan en este siglo XXI, encajan en lógicas y conductas orientadas a un objetivo perseguido y declarado: el asumir los comandos del poder en todos los planos, desde el copamiento y transformación del “*Grand Old Party*”, pasando por el despoblamiento de la democracia y el Estado de Bienestar hasta la desarticulación estructural del sistema multilateral global y la Pax Americana forjada tras las Segunda Guerra. El Dr. Yopo adosa y sustenta su lúcido análisis con una gran cantidad de datos y hechos, lo que hacen de su artículo una lectura ineludible para ver “en lo que estamos”, cómo están en juego los avances civilizatorios en Estados Unidos y el mundo, la globalización y la paz mundial, en función cómo se vienen los vientos que soplan por delante.

Dr. Osvaldo Puccio Huidobro
mayo 2025